



CGT INFORMA: MSCT EN EXTEL/ABAIGROUP

COMUNICADO ESTATAL N°9

ESTO NO SE FIRMA

Ha llegado a su fin el período de negociación por el que Extel/Abaigroup pretende modificar los incentivos de los departamentos de Atención, Oferta, COL y Priority de Movistar de los centros de A Coruña, Barcelona, Madrid, Málaga y Zaragoza y **ha finalizado SIN ACUERDO.**

Todos los sindicatos presentes en la mesa nos hemos negado a avalar con nuestra firma este cambio, que afectará a las retribuciones variables vigentes.

La CGT durante todo este proceso ha dejado bien claro que hay ciertas condiciones que no podemos avalar, porque supondría firmar un cheque en blanco que afectaría al bolsillo de todxs.



La intención de la empresa era unificar los sistemas en todos los centros de trabajo, pero a la baja, lo que supondría un empeoramiento de las condiciones actuales.

Desde la CGT defendemos que cualquier tipo de modificación tiene que llevar aparejada una mejora para toda la plantilla, acordar si, pero siempre para mejorar.

Este nuevo modelo podrá ser modificado cada vez que AbaiGroup y Movistar lo consideren, los incentivos perderán su carácter consolidable, lo que es del todo inaceptable.

Siguen negándose a facilitar un tiempo indispensable para verificar lo que nos pagan, lo que supone que por mucha aplicación que implanten, tendremos que seguir utilizando nuestros descansos o hacerlo fuera de nuestra jornada laboral.

Se mantienen indicadores que escapan a nuestro control, condicionados por las decisiones de Extel y Movistar y pueden ser utilizados como un arma con la que poder perseguirnos, sancionarnos o despedirnos.

Lamentablemente, a falta de un convenio colectivo que garantice unos salarios dignos, seguimos dependiendo de estas retribuciones variables que la patronal maneja a su antojo y que suponen migajas para hoy y hambre para mañana.

Ahora le toca a la empresa mover ficha, una vez finalizado el período de consultas sin acuerdo, esta en su mano aplicar o no este nuevo sistema de incentivos que desde la CGT vemos perjudicial para todxs nuestrxs compañerxs.

1 de diciembre de 2020.